

**SERVICIO DE MODELIZACIÓN Y
DELIMITACIÓN DE ZONAS INUNDABLES Y
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN TRAMOS
SELECCIONADOS DE RESERVAS NATURALES
FLUVIALES
(REF: TEC0005195)**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOBRE B: Criterios evaluables
de forma automática mediante fórmulas**

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Índice

1. OFERTAS PRESENTADAS.....	4
2. EXPOSICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
2.1. Criterios de evaluación del sobre B para todos los lotes	5
2.1.1. Criterio de coste-eficacia	5
2.1.2. Experiencia de los expertos que realizarán los trabajos (máximo 30 puntos)	5
2.2. LOTE I.....	7
2.2.1. Valoración del sobre B.....	7
2.3. LOTE II.....	9
2.3.1. Valoración del sobre B.....	9
2.4. LOTE III	11
2.4.1. Valoración del sobre B.....	11
3. CONCLUSIÓN.....	13

1. OFERTAS PRESENTADAS

Los datos de las ofertas presentadas se resumen en el siguiente cuadro:

EMPRESA	LOTE I	LOTE II	LOTE III
CONSULNIMA			X
FOMECAM TERRA		X	
KV INGENIERIA	X	X	
RAMONDELOSSANTOS		X	
SUEZ	X	X	
TECMA	X	X	X
VIELCA	X	X	

2. EXPOSICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso indica los siguientes criterios para la evaluación del contenido de los sobres B.

En el caso del sobre B, se incluirá la oferta económica y una declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique las referencias de las actuaciones en las materias relacionadas con Modelización hidráulica de cauces para delimitación de zonas inundables y generación de cartografía de riesgo y peligrosidad de inundación o delimitación de dominio público hidráulico y zona de policía y servidumbre de cauces, en las que los expertos propuestos hayan trabajado como responsables de proyecto

2.1. Criterios de evaluación del sobre B para todos los lotes

2.1.1. Criterio de coste-eficacia

Las ofertas que se presenten deberán acompañar una valoración económica desglosada según el modelo del Anexo I: SOBRE B: OFERTA CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. No se admitirán como válidas aquellas ofertas que se limiten a indicar una valoración global o total de los trabajos.

Se otorgarán hasta un máximo de treinta (30) puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante (con un mínimo de cero puntos) P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

2.1.2. Experiencia de los expertos que realizarán los trabajos (máximo 30 puntos)

A) Experiencia general de los expertos que realizarán los trabajos (máximo de 20 puntos)

- Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique las referencias de las actuaciones en las materias relacionadas más adelante y en las que los expertos propuestos hayan trabajado como responsables de proyecto.
- Solamente se valorarán actuaciones en las materias relacionadas más adelante con importe de ejecución superior a DIEZ MIL EUROS (10.000 €) en actividades de asistencia técnica. No se contará para el cálculo de este valor las partidas que no sean directamente las correspondientes a la actividad de Asistencia técnica como por ejemplo las partidas dedicadas a suministro o montaje de materiales, a viajes, dietas u otros gastos

Tramo 1.- Se valorará con un máximo de **15 puntos** las referencias correspondientes a trabajos realizados en los últimos **3 años** en actividades relacionadas con Modelización hidráulica de cauces para delimitación de zonas inundables y generación de cartografía de riesgo y peligrosidad de inundación o delimitación de dominio público hidráulico y zona de policía y servidumbre de cauces. Valorándose cada una de las referencias válidas con cinco puntos, con un máximo de tres trabajos; en caso de ofertar más de tres trabajos no se tendrán en cuenta en la valoración.

Tramo 2.- Se valorará además con un máximo de **5 puntos** las referencias, diferentes de las anteriores, correspondientes a trabajos realizados en los últimos **3 años** en actividades relacionadas con:

- Generación de MDT a partir de datos LiDAR
- Generación de cartografía MDT a partir de integración de datos LiDAR y topografía auxiliar.

Se valorará a cada una de las referencias válidas con 2,5 puntos, con un máximo de dos trabajos. En caso de ofertar más de dos trabajos no se tendrán en cuenta en la valoración.

B) Experiencia general de los expertos que realizarán los trabajos (máximo de 10 puntos)

Para cada lote se otorgará un máximo de **DIEZ (10) puntos** si el equipo de expertos propuesto para la realización de los trabajos cuenta con experiencia específica en la delimitación de zonas inundables en las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI) que están incluidas en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables del MITECO, o aporte al menos una referencia de experiencia en modelización de ARPSI's para su inclusión en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables del MITECO.

Para que se valore la oferta con estos criterios los ofertantes deberán aportar curriculum vitae de los integrantes del equipo de trabajo que han realizado estos trabajos debidamente firmados, incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta, las fechas de ejecución, el importe y el destinatario de los mismos. Caso de no aportarse el curriculum vitae del experto o no es suficientemente detallado la valoración será de cero puntos.

2.2. LOTE I

A continuación se presenta el análisis de valoración del contenido de las ofertas económicas y de los criterios cualitativos de las ofertas del Lote I.

2.2.1. Valoración del sobre B

CRITERIO COSTE-EFICACIA

De acuerdo con la documentación presentada, la puntuación de este criterio se refleja en la siguiente tabla:

OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
TECMA	18.675,00	30
KV INGENIERIA	19.585,84	25,12
VIELCA	21.414,00	15,33
SUEZ	23.500,61	4,16

EXPERIENCIA DE LOS EXPERTOS QUE REALIZARÁN LOS TRABAJOS

De acuerdo con la documentación presentada, la puntuación de este criterio se refleja en la tabla siguiente:

OFERTANTE	TRAMO 1	TRAMO 2	ARPSIS	TOTAL	COMENTARIO
KV INGENIERIA	15	5	10	30	-
SUEZ	0	2.5	0	2,5	Las tres referencias presentadas para el tramo 1, y una de las dos referencias presentadas para el Tramo 2 se corresponden con proyectos actualmente en curso, no finalizados, se valoran con cero puntos. La referida a trabajos relacionados con ARPSI's se corresponde con proyectos actualmente en curso, no finalizados, por lo que se valora con cero puntos.
TECMA	15	5	10	30	Los tres proyectos presentados como referencias del Tramo 1 y los dos presentados para el Tramo 2 se presentan para los tres lotes, figurando como responsable de proyecto en cada lote un experto distinto en hidráulica. No es posible que los mismos proyectos tengan responsables distintos. Por esta causa se ha pedido aclaración sobre cuál ha sido el papel de cada experto en ese proyecto, justificando para cada uno de los expertos el área y grado de responsabilidad dentro

SERVICIO DE MODELIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS INUNDABLES Y DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN TRAMOS SELECCIONADOS DE RESERVAS NATURALES FLUVIALES (REF: TEC0005195)

OFERTANTE	TRAMO 1	TRAMO 2	ARPSIS	TOTAL	COMENTARIO
					de cada proyecto. En respuesta, TECMA aclara que, en todos los proyectos, con objeto de lograr cumplir con los plazos establecidos por el cliente, se estableció una división en tareas y subtramos actuando cada uno de los expertos como responsable de uno de esas tareas y subtramos. Tras estas aclaraciones, se valoran las referencias con la máxima puntuación.
VIELCA	15	5	10	30	Presentan los mismos proyectos de referencia en los lotes I y II en el Tramo 1 figurando en ambos lotes como responsable de ese proyecto dos expertos distintos para cada lote. No es posible que hubiera dos responsables distintos para el mismo proyecto. Por esta causa se ha pedido aclaración sobre cuál ha sido el papel de cada experto en ese proyecto, justificando para cada uno el área y grado de responsabilidad dentro de cada proyecto. En respuesta, VIELCA aclara que en todas las referencias, han participado los dos técnicos en calidad de expertos, siendo el responsable de los trabajos D. Pablo Blanco Gómez. Tras estas aclaraciones, se valoran con la máxima puntuación las referencias en el lote I, en que el experto es D. Pablo Blanco Gómez, valorándose con 0 puntos en el lote II, en el que el experto es D Luis Fernández Martínez. Las referencias presentadas para el tramos 2 y la relacionada con las ARPSI son válidas y se valoran con cinco y diez puntos respectivamente.

VALORACIÓN TOTAL DEL SOBRE B

OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	TOTAL
KV INGENIERIA	25,12	30	55,12
TECMA	30	30	60
VIELCA	15,33	30	45,33
SUEZ	4,16	2,5	6,66

2.3. LOTE II

A continuación se presenta el análisis de valoración del contenido de las ofertas económicas y de los criterios cualitativos de las ofertas del Lote II.

2.3.1. Valoración del sobre B

CRITERIO COSTE-EFICACIA

De acuerdo con la documentación presentada, la puntuación de este criterio se refleja en la siguiente tabla:

OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
TECMA	17.175,00	30
RAMONDELOSSANTOS	17.995,26	25,22
KV INGENIERIA	18.012,91	25,12
VIELCA	19.693,99	15,33
SUEZ	21.613,02	4,16
FOMECAM TERRA	22.299,10	0,17

EXPERIENCIA DE LOS EXPERTOS QUE REALIZARÁN LOS TRABAJOS

De acuerdo con la documentación presentada, la puntuación de este criterio se refleja en la tabla siguiente:

OFERTANTE	TRAMO 1	TRAMO 2	ARPSIS	TOTAL	COMENTARIO
KV INGENIERIA	15	5	10	30	-
SUEZ	5	0	10	15	Dos referencias de las tres presentadas para el tramo 1 están en curso, valorándose por lo tanto la única que ha terminado. Las dos referencias del tramo 2 se corresponden con proyectos actualmente en curso, no finalizados, por lo que no se toman en consideración.
VIELCA	0	5	10	15	Presentan los mismos proyectos de referencia en los lotes I y II en el Tramo 1 figurando en ambos lotes como responsable de ese proyecto dos expertos distintos para cada lote. No es posible que hubiera dos responsables distintos para el mismo proyecto. Por esta causa se ha pedido aclaración sobre cuál ha sido el papel de cada experto en ese proyecto, justificando para cada uno el área y grado de responsabilidad dentro de

SERVICIO DE MODELIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS INUNDABLES Y DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN TRAMOS SELECCIONADOS DE RESERVAS NATURALES FLUVIALES (REF: TEC005195)

OFERTANTE	TRAMO 1	TRAMO 2	ARPSIS	TOTAL	COMENTARIO
					<p>cada proyecto.</p> <p>En respuesta, VIELCA aclara que en todas las referencias, han participado los dos técnicos en calidad de expertos, siendo el responsable de los trabajos D. Pablo Blanco Gómez. Tras estas aclaraciones, se valoran con la máxima puntuación las referencias en el lote I, en que el experto es D. Pablo Blanco Gómez, valorándose con 0 puntos en el lote II, en el que el experto es D Luis Fernández Martínez.</p> <p>Las referencias presentadas para el tramos 2 y la relacionada con las ARPSI son válidas y se valoran con cinco y diez puntos respectivamente.</p>
TECMA	15	5	10	30	<p>Los tres proyectos presentados como referencias del Tramo 1 y los dos presentados para el Tramo 2 se presentan para los tres lotes, figurando como responsable de proyecto en cada lote un experto distinto en hidráulica. No es posible que los mismos proyectos tengan responsables distintos. Por esta causa se ha pedido aclaración sobre cuál ha sido el papel de cada experto en ese proyecto, justificando para cada uno de los expertos el área y grado de responsabilidad dentro de cada proyecto.</p> <p>En respuesta, TECMA aclara que, en todos los proyectos, con objeto de lograr cumplir con los plazos establecidos por el cliente, se estableció una división en tareas y subtramos actuando cada uno de los expertos como responsable de uno de esas tareas y subtramos. Tras estas aclaraciones, se valoran las referencias con la máxima puntuación.</p>
RAMONDELOSSANTOS	0	2,5	0	2,5	<p>Las tres referencias del Tramo 1 y una de las dos presentadas para el Tramo 2 no alcanzan el importe de ejecución mínimo de 10.000 €, por lo que se valoran con cero puntos. No presenta referencia para trabajos relacionados con ARPSI.</p>
FOMECAM TERRA	0	0	0	0	<p>No presentan CV de los técnicos</p>

VALORACIÓN TOTAL DEL SOBRE B

OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	TOTAL
TECMA	30	30	60
KV INGENIERIA	25,12	30	55,12
VIELCA	15,33	15	30,33
RAMONDELOSSANTOS	25,22	2,5	27,72
SUEZ	4,16	15	19,16
FOMECAM TERRA	0,17	0	0,17

2.4. LOTE III

A continuación se presenta el análisis de valoración del contenido de las ofertas económicas y de los criterios cualitativos de las ofertas del Lote III.

2.4.1. Valoración del sobre B

CRITERIO COSTE-EFICACIA

De acuerdo con la documentación presentada, la puntuación de este criterio se refleja en la siguiente tabla:

OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
TECMA	18.062,50	30
CONSULNIMA	18.491,75	27,62

EXPERIENCIA DE LOS EXPERTOS QUE REALIZARÁN LOS TRABAJOS

De acuerdo con la documentación presentada, la puntuación de este criterio se refleja en la tabla siguiente:

SERVICIO DE MODELIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS INUNDABLES Y DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN TRAMOS SELECCIONADOS DE RESERVAS NATURALES FLUVIALES (REF: TEC0005195)

OFERTANTE	TRAMO 1	TRAMO 2	ARPSIS	TOTAL	COMENTARIO
CONSULNIMA	15	5	10	30	-
TECMA	15	5	10	30	<p>Los tres proyectos presentados como referencias del Tramo 1 y los dos presentados para el Tramo 2 se presentan para los tres lotes, figurando como responsable de proyecto en cada lote un experto distinto en hidráulica. No es posible que los mismos proyectos tengan responsables distintos. Por esta causa se ha pedido aclaración sobre cuál ha sido el papel de cada experto en ese proyecto, justificando para cada uno de los expertos el área y grado de responsabilidad dentro de cada proyecto.</p> <p>En respuesta, TECMA aclara que, en todos los proyectos, con objeto de lograr cumplir con los plazos establecidos por el cliente, se estableció una división en tareas y subtramos actuando cada uno de los expertos como responsable de uno de esas tareas y subtramos. Tras estas aclaraciones, se valoran las referencias con la máxima puntuación.</p>

VALORACIÓN TOTAL DEL SOBRE B

OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	TOTAL
TECMA	30	30	60
CONSULNIMA	27,62	30	57,62

3. CONCLUSIÓN

Se presenta a continuación tabla resumen con los resultados de la valoración para cada uno de los lotes:

LOTE I			
EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	VALORACIÓN
KV INGENIERÍA	55,12	40	95,12
VIELCA	45,33	40	85,33
TECMA	60	20	80
SUEZ	6,66	20	26,66

LOTE II			
EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	VALORACIÓN
KV INGENIERÍA	55,12	40	95,12
TECMA	60	20	80
VIELCA	30,33	40	70,33
RAMON DE LOS SANTOS	27,72	20	47,72
SUEZ	19,16	20	39,16
FOMECAM TERRA	0,17	0	0,17

LOTE III			
EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	VALORACIÓN
CONSULNIMA	57,62	40	97,62
TECMA	60	20	80

Las mejores puntuaciones obtenidas corresponden a las empresas **KV Ingeniería en los lotes I y II** (95,12 puntos en cada lote) y **Consulnima en el lote III** (97,62 puntos)

En Madrid, a 15 de octubre de 2019